

<https://info.nodo50.org/Todas-las-detenciones-masivas-el.html>



Todas las detenciones masivas el año pasado en el COP15 declaradas ilegales por el Tribunal de la Ciudad de Copenhague



Fecha de publicación en línea: Sábado 25 de diciembre de 2011

- Noticias - Noticias Destacadas -

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

El Tribunal de la Ciudad de Copenhague dictaminó hoy que todos los arrestos masivos que tuvieron lugar durante la Cumbre del Clima de Copenhague en 2009 fueron ilegales, y que la policía tiene que pagar 9.000 coronas danesas (1208,21 €) en concepto de daños a las manifestantes que han presentado denuncia hasta el momento. El veredicto declara ilegales todos los arrestos preventivos desde el 11 al 16 de diciembre, condenando de este modo las acciones policiales llevadas a cabo durante la cumbre.

El Tribunal de la Ciudad de Copenhague dictaminó hoy que todos los arrestos masivos que tuvieron lugar durante la Cumbre del Clima de Copenhague en 2009 fueron ilegales, y que la policía tiene que pagar 9.000 coronas danesas (1208,21 €) en concepto de daños a las manifestantes que han presentado denuncia hasta el momento. El veredicto declara ilegales todos los arrestos preventivos desde el 11 al 16 de diciembre, condenando de este modo las acciones policiales llevadas a cabo durante la cumbre.

Cerca de 2000 personas fueron arrestadas preventivamente, de las que 250 han demandado a la policía por arresto y detención ilegal. El caso, que se ha dilatado desde la primavera de este año hasta hoy, puede sentar un importante precedente en Dinamarca.

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH202/detenciones_cop-2466c.jpg] **detenciones_cop**

Según declaraciones de Knud Foldschack, el abogado de algunas de las demandantes que fueron arrestadas, "Los hechos del 12 de diciembre de 2009 han dañado la reputación de Dinamarca en el exterior. Personas de todo el mundo vinieron a Dinamarca a manifestarse con la expectativa de encontrar un país en el que no hay que temer a la policía, y quedaron profundamente decepcionadas. Este veredicto es una clara señal al Parlamento Danés de que deben frenar el deterioro de los derechos legales en Dinamarca, para cumplir así con convenios internacionales como el Convenio Europeo de Derechos Humanos."

El dictamen supone un desagravio para las personas detenidas de manera preventiva. Nina Liv Brøndum, arrestada el 12 de diciembre, declaró: "Es una resolución realmente importante, significa que las personas no tienen que tener miedo a ser arrestadas arbitrariamente cuando se manifiestan, tal y como nos ocurrió a nosotras en la cumbre del clima. Fue una experiencia muy desagradable, no solamente porque fuéramos tratadas con crueldad, sino porque se nos negaron nuestros derechos más fundamentales."

Fuente: [Indymedia Estrecho](#)